



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LA QUE SE POR LA QUE SE NOMBRA NUEVO TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL CICLO FINAL DE GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN MEDIA MONTAÑA, TÉCNICO DEPORTIVO EN ESCALADA Y TÉCNICO DEPORTIVO EN BARRANCOS, CONVOCADAS POR EL CENTRO PRIVADO AUTORIZADO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS "ECLAM" DE VALLADOLID.

Visto el expediente del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas "ECLAM" de Valladolid solicitando la modificación del nombramiento de un vocal del tribunal de las pruebas de carácter específico para el acceso al ciclo final de las enseñanzas deportivas de Técnico Deportivo en media montaña, Técnico Deportivo en escalada y Técnico Deportivo en barrancos, del cual son los siguientes extremos sus:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 10 de junio se hizo pública la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial por la que se nombra el tribunal de las pruebas de carácter específico para el acceso al ciclo final de grado medio de las enseñanzas deportivas de Técnico Deportivo en media montaña, Técnico Deportivo en escalada y Técnico Deportivo en barrancos, convocadas por el centro privado autorizado de enseñanzas deportivas "ECLAM" de Valladolid.

Segundo.- Con fecha de 13 de junio se recibe solicitud del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas "ECLAM" de modificación del tribunal por imposibilidad de asistencia de un miembro de dicho tribunal, realizando una nueva propuesta de integrantes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 7.4 de la Orden EDU/767/2020, de 6 de agosto, por la que se desarrollan aspectos relacionados con el acceso, la admisión y la matriculación de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, en el que se determina que "Con al menos diez días hábiles de antelación a la realización de las pruebas, quienes ostenten la dirección de los centros docentes deberán solicitar a la dirección general competente en materia de enseñanzas deportivas de régimen especial dicho nombramiento".

Segundo.- Igualmente, es de aplicación el Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas, cuyo artículo 36 establece la composición y perfil del tribunal de las pruebas de carácter específico. Una vez revisada la documentación remitida por el centro, se comprueba que todos los miembros del tribunal poseen la titulación requerida.





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Atendiendo al Decreto 14/2022, de 5 mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, que en su artículo 10 atribuye la competencia en materia de Enseñanzas de Régimen Especial a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, y vistos los preceptos citados y los demás de general aplicación,

SE RESUELVE

NOMBRAR nuevo tribunal de las pruebas de carácter específico para el acceso ciclo final de las enseñanzas deportivas de Técnico Deportivo en media montaña, Técnico Deportivo en escalada y Técnico Deportivo en barrancos, convocadas por el Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Deportivas "ECLAM" de Valladolid:

TITULARES		SUPLENTE	
Presidenta:	D.ª Eva Mª Sanz Bayón	Presidente:	D. L. Fermín Ursúa Sarmiento
Secretario:	D. Miguel Ángel García Crespo	Secretaria:	D.ª Patricia Rubio Aranda
Evaluador:	D. Álvaro Ramos Robles	Evaluador:	D. Rubén Darío García Pérez
Evaluador:	D. Jon González Ayuda	Evaluador:	D. Raúl Olivar López
Evaluador:	D. Israel Martínez Olalla	Evaluador:	D. Pablo Ernesto Velasco Fenoy

Este nombramiento sustituye al realizado mediante la Resolución de 10 de junio de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial por la que se nombra el tribunal de las pruebas de carácter específico para el acceso al ciclo final de grado medio de las enseñanzas deportivas de Técnico Deportivo en media montaña, Técnico Deportivo en escalada y Técnico Deportivo en barrancos, convocadas por el centro privado autorizado de enseñanzas deportivas "ECLAM" de Valladolid.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y
RÉGIMEN ESPECIAL

Avenida del Real Valladolid, s/n. 47014 VALLADOLID - TLF: 983 411 500 - www.jcyl.es



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: RM4MNAH9GJ6BEHBYDUDT0W

Fecha Firma: 17/06/2025 09:49:42 Fecha copia: 17/06/2025 10:07:35

Firmado: AGUSTIN FRANCISCO SIGUENZA MOLINA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=RM4MNAH9GJ6BEHBYDUDT0W> para visualizar el documento